

RESUMEN EJECUTIVO LICITACIÓN PÚBLICA 16/2023

RESCATE Y MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

1. ASPECTOS GENERALES

La Empresa Portuaria San Antonio (en adelante, EPSA) es una empresa autónoma del Estado, creada por la Ley N°19.542 en diciembre de 1997, cuyo objeto es la administración, explotación, desarrollo y conservación de la actividad marítimo-portuaria del Puerto San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste. La propiedad de EPSA es cien por ciento (100%) estatal y no participa en la propiedad de otras empresas filiales ni coligadas. Su política de financiamiento se sustenta con recursos propios, por lo que, la empresa puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos, obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el sector portuario.

EPSA ha desarrollado los presentes Términos de Referencia (en adelante, TdR) en el marco de un proceso de Licitación Pública para la contratación de los servicios de rescate y monitoreo de fauna silvestre que se encuentre en dependencias de la Empresa y en áreas bajo su Administración, tanto en la actualidad como aquellas adquiridas o administradas durante el período en el cual se extiende el presente Servicio (36 meses). Estas áreas se ubican en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso.

2. SERVICIOS SOLICITADOS

El objetivo general de este Servicio es el monitoreo y rescate de fauna silvestre que se encuentre en dependencias de EPSA y en áreas bajo su Administración, tanto en la actualidad como durante la duración de este Servicio (36 meses).

Dentro de este objetivo global, se distinguen los siguientes objetivos específicos:

- Funcionamiento y mantención de un Centro de Rescate de fauna silvestre.
- Manejo de fauna silvestre.
- Inspección diaria de las áreas entorno a las Lagunas de Lolloe y playa de Lolloe, dentro del recinto portuario.
- Monitoreos semanales de avifauna en Lagunas de Lolloe y playa de Lolloe, siguiendo la metodología entregada por EPSA.
- Monitoreos mensuales de avifauna en la ribera sur y desembocadura del Río Maipo, siguiendo la metodología entregada por EPSA.
- Monitoreos semanales de calidad del agua en las Lagunas de Lolloe.
- Ejecución de capacitaciones al personal de EPSA y empresas contratistas que defina EPSA.
- Ejecución de charlas educativas y de difusión a la comunidad, enfocados en la educación ambiental y en el cuidado de la biodiversidad.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable el haber adquirido las presentes bases. En caso de que los participantes sean consorcios, bastará solamente que un miembro de éste lo haya hecho.

Las Bases de Licitación pueden ser adquiridas para sí o para un tercero que puede ser un socio, agencia, su matriz u otro.

Para que el Oferente se encuentre habilitado para participar en el proceso de licitación habiendo adquirido las bases para sí, deberá acreditarlo al momento de presentar su propuesta presentando copia simple de la respectiva factura. En el caso que el Oferente que se presenta sea un tercero en cuyo favor se adquirieron las bases, deberá acreditarlo presentando una copia simple de la respectiva factura y una declaración simple suscrita por la empresa que adquirió las bases de licitación, que declare que adquirió las bases para la empresa Oferente indicando la razón social, Rut de la empresa en cuyo favor se adquirieron las bases de licitación y que se trata de un socio, agencia, su matriz u otro.

Restricciones a la Participación del Proceso Licitatorio

No podrán presentar Ofertas en el proceso de licitación, las empresas o los miembros de Consorcios que tengan demandas, denuncias, acciones judiciales o reclamos pendientes en contra de EPSA u otra empresa del Sistema de Empresas Públicas (SEP), ya sea ante organismos judiciales o de la Administración del Estado.

No podrán presentarse en la presente licitación, como Oferentes, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, las personas jurídicas o naturales, o ex - colaboradores que hayan participado en la confección de los Términos de Referencia de esta licitación.

Los exdirectores de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán presentar Ofertas en el proceso licitatorio transcurridos seis (6) meses contados desde que dejaron de pertenecer al directorio de EPSA.

No podrán presentarse en procesos licitatorios como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, los ex - gerentes, ex - subgerentes y ex - colaboradores de EPSA que hayan participado activa o pasivamente en la elaboración del Servicio que se está licitando.

Los ex - asesores del Directorio de EPSA y las empresas en que sean dueños, socios o accionistas sólo podrán participar en el proceso licitatorio, como Oferente, o miembros del equipo de trabajo del Oferente, cuando haya transcurrido a lo menos un (1) año desde el término de la asesoría prestada. De igual forma

quedaran excluidos si participaron directamente en la elaboración de los Términos de Referencia del Servicio que se está licitando o prestó asesoría para su elaboración.

CONDICIONES DEL CONSORCIO

También podrán participar Consorcios de empresas nacionales o personas jurídicas sin fines de lucro entre sí o con empresas extranjeras con agencia en Chile, las que en conjunto deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en los numerales §0 y §0 de las presentes Bases.

Los Consorcios que participen deberán estar formados hasta por un máximo de tres (3) miembros, que deberán cumplir en conjunto con los requisitos que se indica para cada participante, y especialmente los que se indica a continuación:

Experiencia del Proveedor

Podrán participar en la presente licitación empresas, personas jurídicas sin fines de lucro, nacionales o Consorcios de ellas, con experiencia deseable de al menos cinco (5) años en la prestación de servicios de monitoreo y rescate de fauna silvestre, debidamente acreditadas para efectuar tales trabajos.

Se considera deseable la asociación con entidades de investigación y/u organizaciones internacionales ligadas a la protección de fauna.

Además, para participar en esta licitación, deberá acreditar la debida inscripción en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (RNTFS) del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y contar con resolución para aves y mamíferos.

En el caso que el Oferente sea un consorcio, los miembros de éste en su conjunto deberán acreditar los requisitos antes señalados.

El requisito de experiencia se debe informar en el Formulario T-7, en el que se debe consignar a lo menos lo siguiente:

Nombre completo y dirección del Mandante (empresa contratante) del proyecto. En caso de haber sido desarrollada por un consorcio, señalar el porcentaje de participación de las empresas que lo constituyeron;

Representante del Mandante, señalando nombre, cargo, teléfono, y correo electrónico;

Identificación del Servicio;

Ubicación y monto (en Unidades de Fomento) del Servicio;

Fecha de inicio y término del Servicio;

Características del Servicio realizado, mediante una breve descripción.

Adicionalmente, el Oferente deberá presentar un certificado firmado por un representante de la empresa contratante, para cada uno de los Servicios identificadas en el Formulario T-7, en el que se consigne a lo menos lo siguiente: Nombre del Servicio, fecha y monto. En caso de no contar con estos certificados, se aceptará copia del Contrato suscrito que indique claramente la información solicitada. No se aceptarán facturas como medio de acreditación.

La no presentación de los certificados indicados en el párrafo anterior, o si estos se encuentran incompletos, significará que el Servicio asociado no será tomado en cuenta en la evaluación del requisito de experiencia del Oferente.

4. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

4.1. CALENDARIO

El siguiente cuadro muestra las fechas y horas de los eventos centrales del proceso de Licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación	08-10-23	-	-
Venta de Bases de Licitación	12-10-23 – 25-10-23		
Reunión Informativa/Visita a Terreno (*)	31-10-23	12:00	San Antonio
Recepción de Consultas	02-11-23		
Respuestas a Consultas	09-11-23		
Recepción de Ofertas Sobres N°1 y N°2	16-11-23	12:00	San Antonio
Apertura Sobre N°1	17-11-23	12:00	San Antonio
Apertura Sobre N°2 (estimada)	05-12-23	12:00	San Antonio
Adjudicación (estimada)	Diciembre 2023		

5. PLAZO

El plazo para la realización del presente Servicio será de treinta y seis (36) meses, a partir de la fecha definida en el Acta de Inicio.